

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 27

En Samo Alto, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma” del Municipio, a veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince con veinticinco horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contando con la asistencia de los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

De Secretaria y Ministro de Fe, se desempeña la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, la funcionaria Doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinarias N°s. 24 y 25 y entrega acta sesión ordinaria N° 26.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitudes N°s. 010, 011 y 012, modificaciones presupuestarias, Área Educación.
- 4.- Resolución solicitudes N° 32 y 33, modificaciones presupuestarias, Área Municipal.
- 5.- Entrega informe contratación de personal, Área Salud.
- 6.- Entrega informa solicitudes de acceso información pública (Ord. N° 979).
- 7.- Firma cartas compromisos proyectos pavimentación participativa.
- 8.- Seguimiento de acuerdos.
- 9.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión

1.- De conformidad al orden del temario y con la abstención de la Concejala Urqueta basada en que no ha leído las actas, puesto que recién las recibió, por mayoría y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR las actas de las sesiones ordinarias N° 24 y 25, celebradas el 29 de agosto y 01 de septiembre, respectivamente. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 26, efectuada el 13 de septiembre.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Carta s/f de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Serón y firmada por noventa y ocho vecinos: expone molestia por lo ocurrido el 18 de septiembre en el acto cívico específicamente en el desfile donde como comunidad se muestran los diferentes grupos comunitarios, como por ejemplo, estudiantes y exalumnos, Club del Adulto Mayor, Club de Huasos y Motoqueros, este último se vio completamente perjudicado, debido a que el Suboficial Pedro Melo T., impidió que estos desfilaran con sus respectivas motocicletas y no permitió el normal desarrollo del acto que se acostumbra a realizar en el frontis de la plaza, por ello manifiestan el descontento por las molestias ocasionadas por el Sub-oficial Melo, ya que faltó el respeto a la comunidad escolar por ser ellos quienes realizan el acto y al público presente, por eso esperan que el próximo año no se ocasionen dichas molestias y por esta situación solicitan una amonestación por escrito a la hoja de vida del Sub-oficial Pedro Melo T., por interrumpir el normal desarrollo de la actividad y por las molestias causadas a la organización y al esfuerzo que hay detrás de esta actividad.

Después de intercambiarse opiniones y por sugerencia del Concejal Vega, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Mayor de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle, solicitando audiencia con el fin de conversar acerca del reclamo realizado por la comunidad de Serón por el comportamiento del Sargento Pedro Melo Torrealba durante la realización del acto cívico de Fiestas Patrias, con el propósito de aunar criterios respecto a la realización de actos masivos, culturales, con pertinencia del territorio y tradiciones en la comuna, logrando conjugar una fórmula que permita continuar con las tradiciones sin trasgredir la normativa vigente.

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que pida a doña Susana Cortés Marambio un informe sobre los hechos relacionados con el comportamiento del Sargento Melo durante la realización del acto cívico de Serón. Este documento debe remitirse a la Secretaría el 02 de octubre.

Despachada

- Ord. N° 49 del 21.09.17., del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal enviado al Intendente Regional de Coquimbo: según acuerdo tomado en punto 6 de sesión N° 26 de fecha 13.09.2017.

Comenta el Sr. Vega que los dueños de camiones aljibes de Monte Patria pararon la entrega del agua y después tuvieron una reunión con el Gobernador, quien prometió pagarles todo, entonces si a ellos le van a pagar, por qué no a Río Hurtado.

Referente a esto mismo, el Concejal De la Rivera señala que escucho al Gobernador diciendo en el informativo de la Radio Norte que iba a pagar a todos los camiones que reparten agua dentro de la provincia de Limarí.

Considerando que no ha habido respuesta de la autoridad sobre este tema, por unanimidad se ACUERDA: REITERAR el oficio N° 49 del 21.09.17.

- Ord. N° 50 del 21.09.17., del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal remitido al Sr. Kurt Horta Cáceres según acuerdo tomado en punto 6 de sesión N° 26 de fecha 13.09.2017.

- Memo N° 136 del 21.09.17., de la Secretaria Municipal y del Concejo dirigido al Administrador Municipal: comunica los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en los puntos dos y seis de la sesión ordinaria N° 26 realizada el 13 de septiembre.

3.- Resolución solicitudes N°s. 010, 011 y 012, modificaciones presupuestarias, Área Educación.

La primera fue presentada en la sesión anterior, la segunda y tercera solicitudes fueron despachadas vía correo electrónico directamente por el Depto. de Educación conjuntamente con los respaldos correspondientes, el 21 de septiembre. Estas se refieren a mayores ingresos provenientes del Ministerio de Educación convenio FAEP 2017 y a ajuste al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 Obras Civiles y sus correspondientes distribuciones en cuentas de gastos, por los montos de M\$ 74.625 y M\$ 28, respectivamente.

Existiendo conformidad con lo planteado en cada una de las peticiones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, de la manera que se especifican a continuación:

Solicitud N° 010

Aumenta en Ingresos:

Cuenta	Denominación	Valor M\$
05-03-101-000-000	De la Municipalidad, a Servicios Incorporados a su gestión	9.000
Total		9.000

Aumenta en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
21-02-000-000	Personal Contrata	9.000
Total		9.000

Solicitud N° 011

Crea y Aumenta en Ingresos:

Cuenta	Denominación	Valor M\$
115-05-03-003-002-002	Fondos de Apoyo a la Educación Pública	74.625
Total		74.625

Aumenta en Gastos:

Cuenta	Denominación	Valor M\$
215-22-01-000	Alimentos y Bebidas	3.000
215-22-04-000	Materiales de Uso o Consumo	24.125
215-22-05-000	Servicios Básicos	8.000
215-22-09-000	Arriendos	22.000
215-22-11-000	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
215-29-04-000	Mobiliario y Otros	12.500
Total		74.625

Solicitud N° 012

Disminuye en Gastos:

Cuenta	Denominación	Valor M\$
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	28
Total		28

Aumenta en Gastos:

Cuentas	Denominación	Valor M\$
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	28
Total		28

4.- Resolución solicitudes N°s 32 y 33, modificaciones presupuestarias, Área Municipal.

Dichas peticiones fueron enviadas por la Encargada de Presupuestos, el 22 de septiembre, conjuntamente con los antecedentes de respaldo, vía correo a cada uno de los concejales para el análisis pertinente. Estas se refieren a traspasos entre cuentas de gastos de fondos dentro del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, hasta el Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, dentro del área de Gestión Interna a Servicio a la Comunidad, por el monto de M\$ 210 y a traspasos entre cuentas de gastos dentro del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, dentro de los Programas PRODESAL y PADIS, por la cantidad de M\$ 1.468

No habiendo observaciones sobre lo propuesto, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Gastos vigentes, del Área Municipal, por traspasos de fondos (2), como se detallan a continuación se señalan:

Solicitud N° 32

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	22	01		Alimentos y Bebidas	60
	22	07		Publicidad y Difusión	100
	22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50
					210

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	21	04		Otros Gastos en Personal	70
	22	04		Materiales de Uso o Consumo	140
					210

Solicitud N° 33

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	22	04		Materiales de Uso o Consumo (Prodesal)	60
	22	08		Servicios Generales (Padis)	300
	22	11		Servicios Técnicos y Profesionales (Padis)	340
	22	04		Materiales de Uso o Consumo (Prodesal)	440
	22	09		Arriendos (Prodesal)	28
	22	11		Servicios Técnicos y Profesionales (Prodesal)	300
					1.468

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	22	01		Alimentos y Bebidas (Padis)	60
	22	04		Materiales de Uso o Consumo (Padis)	300
	22	09		Arriendo (Padis)	340
	22	01		Alimentos y Bebidas (Prodesal)	540
	22	09		Arriendo (Prodesal)	228
					1.468

5.- Entrega informe contratación de personal, Área Salud.

Conforme a lo establecido en el art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, OCM, el Alcalde da a conocer – por medio de documento entregado a cada concejal - las siguientes contrataciones de personal en el área de salud:

- Jerty Díaz Rojas, TENS, categoría C, nivel 15, desde el 06 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Corina Gallardo Pastén, TENS, categoría C, nivel 15, desde el 13 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2017.
- Camino Cruz Araya, Cirujano Dentista, categoría C, nivel 15, desde el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Respaldando la observación formulada por el Concejal Vega, por unanimidad se ACUERDA: MANIFESTAR al Administrador Municipal la molestia del H. Concejo por el no uso del nuevo logo municipal en los diversos documentos entregados, ya que de acuerdo a lo informado por el Sr. Alcalde se instruiría a todos los funcionarios para que a partir del 01 de septiembre su uso fuera masivo, razón por la cual se pide que instruya nuevamente a las unidades sobre este tema.

6.- Entrega informe solicitudes de acceso información pública (Ord. N° 979).

Por medio del Oficio N° 979 de fecha 21.09.17., el señor Alcalde remite un reporte correspondiente al mes de agosto, de las solicitudes de acceso a la información pública, las que han sido requeridas en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 20.285, sobre Transparencia.

7.- Firma cartas compromisos proyectos pavimentación participativa.

La Secretaria Municipal da a conocer las cartas compromisos por la cual el municipio se compromete a financiar el aporte de los proyectos de pavimentación participativa de los villorrios de las localidades de Las Breas y de Hurtado.

Conocido los textos y no existiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los aportes por los montos de 99,445 UF y 95.526 UF, de ejecutarse los proyectos de pavimentación participativa correspondiente al villorrio San Antonio de Las Breas y al villorrio Hurtado, que postulan al llamado 152/2015. Se suscriben ante la Ministro de Fe, por cada miembro del Concejo, las cartas compromisos de dichos proyectos.

8.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 040 del 26.09.17., del Administrador Municipal: da respuesta a los diferentes acuerdos tomados por el Concejo Municipal en las sesiones ordinarias N°s 24 y 25. Asimismo, adjunta los respaldos emitidos por cada una de las unidades municipales.

- Memo N° 045 del 25.09.17., de la Encargada de Cultura y Turismo: envía el Plan de Gestión para el Centro de Difusión Patrimonial, financiado por el CNCA y ejecutado por una consultora externa, para que posteriormente sea validado por el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde señala que referente a este plan, el día viernes 29 de septiembre, debería realizarse la reunión con don Ubaldo Hidalgo donde también expondría la consultora sobre este plan, por lo tanto avisará el horario de la reunión para que los Sres. Concejales asistan, de manera de dar opiniones y tener antecedentes de las preguntas que puedan salir. A la indicación del Sr. John el Edil manifiesta que al Sr. Hidalgo también le entregaron una copia del plan para que tuviera antecedentes.

9.- Temas varios.

Informe actualizado sobre estado del proyecto espacios públicos de Huampulla, intervención Sr. John

Requiere que se entregue un informe actualizado del estado del proyecto espacios públicos de Huampulla, ya que requiere saber cuándo se va a llamar a propuesta pública para terminarla obra. Igualmente, requiere un informe de la situación actual del proyecto de Viviendas para Docentes colegio de Pichasca y del Centro de Difusión Patrimonial, para saber en qué proceso van las obras y cuándo terminarían, para disponer de ellas.

No existiendo observaciones con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR que el Administrador Municipal instruya al Director de Obras que informe de manera detallada acerca del estado actual de los proyectos Espacios Públicos de Huampulla, Casa de Profesores de Pichasca y Centro de Difusión Patrimonial de San Pedro, indicando claramente que obras faltan por concretar, cuándo se llamará a propuesta pública, tiempo estimado de entrega de las obras que permitan definitivamente disponer de ellas y toda la información que estime relevante adjuntar.

Relacionado a trabajos de movimiento de tierra en sector cancha de fútbol de Samo Alto, intervención Sr. John.

Requiere tener claridad si los terrenos donde se está haciendo movimiento de tierra es municipal o de la comunidad agrícola.

Aclara el Sr. Alcalde que es municipal, agregando que es un tema engorroso que se ha producido con el Presidente de los Pirquineros, ya que quiere construir un museo minero apoyado por los pirquineros de Río Hurtado donde se generara un espacio para que expongan acerca de las minas, pero Secplan le ha estado solicitando que ingrese la carpeta con los antecedentes para que pueda continuar su construcción, no ha llegado nada, siendo una situación bastante compleja por ser un sitio público, entonces mientras no ingrese la carpeta para las firmas respectivas de los profesionales es delicado.

Sostiene el Sr. John que no entiende por qué están construyendo en un terreno municipal, como Concejo no puede dejar que construyan en este terreno y si fuera así los pirquineros tendrían que pedir un comodato al municipio.

No habiendo observaciones respecto a lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que instruya al Director de Obras Municipales para que notifique de conformidad a la normativa vigente, acerca de la construcción que se está ejecutando a un costado de la cancha de fútbol de Samo Alto correspondiente al denominado “Museo Minero” e informe posteriormente al Concejo.

Enviar carta de agradecimientos Director Escuela de Formación Ovalle, intervención Sr. Vega

Pide hacerle llegar los agradecimientos, ya que el acto cívico de Fiestas Patrias en Hurtado estuvo solemne y muy bonito, puesto que invitaron a la Escuela de Fronteras a desfilar con un escuadrón, sin embargo por parte de ellos y financiados por la misma escuela, mandó también a la Banda Guerra completa, quedando muy contenta la comunidad con el acto ya que fue distinto, por eso que muchas personas le pidieron que hicieran algo formal, a pesar que ellos le dieron los agradecimientos al Teniente que andaba a cargo de la formación, pero igual sería necesario agradecerle al Director por el apoyo que siempre tiene con Río Hurtado.

No existiendo objeciones con lo propuesto, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR oficio al Comandante de la Escuela de Formación Ovalle, expresándoles los agradecimientos por la buena disposición que ha demostrado al permitir la participación de un grupo de alumnos de la escuela en el acto cívico conmemorativo a Fiestas Patrias realizado en Hurtado, cuya participación entregó un gran realce a esta ceremonia lo cual fue advertido y agradecido por todos quienes se encontraban en el lugar, es por ello que como Alcalde y Concejales, esperan contar con la valiosa presencia de los alumnos en nuevas actividades que se realicen en la comuna, así como también están disponibles como autoridades en el caso de requerir cualquier apoyo.

Referente al avance que ha tenido villorrio Las Breas, intervención Sr. Vega.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que en el día de ayer se entregó el informe que preparó don Ulises Vergara con otros funcionarios, el cual se despachó vía correo electrónico al Serviu, no necesariamente en un documento físico, por lo tanto están a la espera de la respuesta de la aprobación del Serviu y si fuera así cree que las casas deberían entregarse en la próxima semana. Los pormenores de este tema, se analizan ampliamente fuera de sesión, para lo cual también se incorpora a la Encargada de la Oficina de la Vivienda.

Por sugerencia del Sr. Alcalde de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR oficio al Seremi de Vivienda y Urbanismo, expresándole el malestar por aun no concretarse la entrega de las viviendas del Comité Pro-casa “Esperanza Juvenil” de Las Breas, en los plazos convenidos anteriormente, situación que ha provocado un gran malestar entre los vecinos quienes han anunciado que tomaran posesión de las casas el día 02 de octubre, por lo tanto para evitar esta acción, pide agilizar los trámites que estén al alcance con el fin de lograr la pronta entrega de las viviendas a cada uno de los beneficiarios de este comité.

Estado de avance de la escritura terreno Sr. Cuevas de la localidad de Hurtado, intervención Sr. Vega.

Señala que ya se entregaron todos los antecedentes, para el trámite de la escritura pero no ha habido novedades, por ello considera que las gestiones se están dilatando mucho.

Por indicación del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que informe sobre el estado de avance de la inscripción de la compra del terreno de don Felipe Cuevas de Hurtado. La información debe entregarse para ser presentada al Concejo en la sesión del 24 de octubre.

Relacionado con Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel

Plantea que aún el sistema sigue funcionando con la planta antigua, por eso le gustaría saber en qué estado está el asunto del terreno.

Explica el Sr. Alcalde que se cerró el proyecto anterior con todos los antecedentes ya que vino gente de la Subdere y a la vez se envió el otro proyecto para que le sacaran las observaciones el cual debería financiar la Subdere, cree que no debería tener mayores dificultades en la aprobación, por lo tanto están a la espera de esa resolución.

Señala el Concejal Anjel que aborda este tema, porque el jueves pasado anduvo el profesional que está en práctica en el municipio levantando la iniciativa, siendo complejo para la comunidad lo que el Sr. Alcalde está mencionando, en el sentido que se cerró el proyecto anterior y que se hará uno nuevo, que recién está en la etapa de diseño, lo cual para él en particular es molesto y de lo que se enteró ese día fue horrendo, no siendo agradable para las personas que estaban en ese momento decirle una vez más que tienen que esperar un tiempo para que puedan financiar la nueva iniciativa y por otra parte, el municipio ni siquiera ha solucionado el tema del terreno, a pesar de que lo han conversado en la mesa del Concejo en todos los idiomas, de hecho han ido donde el dueño, han tomado decisiones de expropiar el terreno, entonces sería bueno darse cuenta cómo está la situación de los huertos y ahora en la otra planta va a ser más grave porque el agua sin tratar va a caer a un canal de regadío.

Menciona la Concejala Urqueta que su terreno está contaminado completo, el cual tiene alquilado y el arrendatario le reclamó a ella respecto que en ese terreno no se puede producir.

Opina el Sr. Alcalde que en la sesión de la próxima semana debería estar el Administrador Municipal, el Asesor Jurídico y Secplan para que informen sobre este proyecto.

Por indicación del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: CITAR al Administrador Municipal, Asesor Jurídico y Secplan para la sesión del 06 de octubre, a las 10:00 hrs., con el fin de conocer el estado actual del proyecto de la Planta de Tratamiento de Tabaqueros.

Información sobre pago de los funcionarios que ascendieron de grado, intervención Sr. Flores.

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que son cinco los funcionarios que ascendieron de grado y que el pago es probable que se efectúe en la presente semana.

Propuesta de realizar reunión de trabajo con Secplan y la DOM, intervención Sr. Flores.

Señala que la idea es que la Comisión de Obras del Concejo, efectúe una reunión para revisar todos proyectos con las unidades que corresponden, entre ellos las iniciativas postuladas, las que se encuentran en ejecución y los proyectos pendientes.

A petición del Concejal Flores, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que coordine la participación del Director de Obras, del Asesor Jurídico y de Secplan en la reunión de trabajo que sostendrá el Concejo el 06 de octubre, a las 14:00 hrs., instancia donde se revisaran los estados actuales de los diferentes proyectos municipales.

Obtención personalidad jurídica de la agrupación Las Domingueras, intervención Sr. Flores

Sobre esta inquietud el Sr. Alcalde señala que dio la orden a la Encargada de Depto. Desarrollo Comunitario para que hiciera el proceso a la brevedad.

Menciona el Sr. Flores que le llegó un correo el cual decía que la agrupación tenía plazo hasta el 06 de octubre para cobrar el cheque correspondiente al proyecto fosis que se adjudicaron.

A solicitud del Sr. Alcalde, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que instruya a la Encargada DECO que gestione a la brevedad la inscripción de la Organización Comunitaria Las Domingueras de Pichasca, cuya solicitud fue ingresada el 09 de agosto, en el libro de registro de correspondencia de la oficina de partes.

Referente a resolución sanitaria del Centro de Rehabilitación, intervención Sra. Urqueta

Dice que leyó el informe que entregó el Director del Depto. de Salud, sin embargo le llama la atención donde dice que ella requiere del Depto. de Salud que entregue el funcionamiento del CCR, pero en ningún momento está pidiendo el centro.

Al parecer dice el Sr. Alcalde está mal explicado en el documento y a su vez indica que como comuna deberían tener la resolución sanitaria del Consultorio de Pichasca, lo cual a través de las diferentes instancias ha sido imposible obtener, por las deficiencias que tiene el centro de salud, por lo tanto no lo van a lograr nunca.

Reitera la Concejal Urqueta que en ningún momento ha pedido la devolución del centro, ya que solo estaba pidiendo el avance del trámite de obtención de la resolución sanitaria.

Enviar oficio a Dirección de Vialidad referente a mejoramiento del camino, intervención Sr. De la Rivera

Pide recordar a Vialidad qué está pasando con el camino en la parte alta de la comuna, especialmente respecto a la lechada asfáltica que se iba a ejecutar en Las Breas, El Chañar y en la subida a Los Maitenes de Serón, ya que el material que tenían acopiado a orilla de camino se está perdiendo, estrechando cada vez más la ruta ya que la máquina de la empresa ni siquiera puede reperfil, porque podía botar el material.

Sobre esto, el Sr. Vega comenta que en la mañana preguntó al Director de Obras y éste le mostró un correo que le envió los primeros días don Augusto Zarricueta, Asesor Técnico de la Empresa Araya Hnos., el cual indicaba que iba a pasar maquina motoniveladora en el camino de Hurtado a Tres Cruces, en la última semana de septiembre.

Acota que cuando se trató este asunto, había solicitado en la sesión del Concejo que si la empresa no hacia el mejoramiento del camino, lo hiciera la motoniveladora municipal, sin embargo no se hizo ni lo uno ni lo otro, pero el reclamo fue permanente de las personas que transitaron por la ruta, ya que desde Vicuña a Tres Cruces está impecable el camino pero de Tres Cruces hasta Hurtado se encuentra en horrible estado. Opina que prefiere que como municipio se gasten horas maquinas en reparar ese camino para que quede mejor porque está impresentable de Hurtado a Las Breas y de Hurtado a Tres Cruces e incluso de Las Cortadera hasta Las Breas la ruta está en muy malas condiciones para el tránsito. Acota que la máquina de Araya Hnos. solo pasó desde donde tenían el cordón de material hasta la plaza de El Chañar y en Las Breas desde la charquera hasta la casa de don Gracielo Rojas y nada más, por este motivo pide mandar la motoniveladora municipal y dar difusión a esta acción de manera que la comunidad vea que el municipio está haciendo algo, ya que la municipalidad es tan culpable como Vialidad ante la comunidad, por ser responsabilidad de las autoridades comunales velar por la seguridad de los usuarios.

A petición del Concejal De la Rivera, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que gestione la realización, dentro de lo posible, de las mantenciones de las rutas que unen Hurtado – Las Breas y Hurtado – Tres Cruces con maquinaria municipal, ya que ha sido imposible que estas labores las realice la Dirección de Vialidad. Pide informar de las gestiones efectuadas entregar la información al Concejo en la sesión del 24 de octubre.

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Seremi de Obras Públicas, solicitando información acerca del estado actual de los proyectos de pavimentación de las localidades de Las Breas, El Chañar y el acceso a Los Maitenes de Serón, ya que aún no se aprecia avances en las ejecuciones de las obras y el material todavía se encuentra acopiado en cada uno de los puntos interrumpiendo el libre paso de los vehículos. Asimismo, debe manifestársele el malestar que existe en la comuna, por la nula mantención de las rutas que unen Hurtado – Las Breas y Hurtado - Tres Cruces, porque de acuerdo a lo informado por personal de Vialidad esta mantención iba a realizarse antes de Fiestas Patrias, situación que no ocurrió, razón por la cual pide ejecutarlas a la brevedad.

Problemática escurrimiento aguas servidas villorrio Vado de Morrillos a canal, intervención Sr. De la Rivera

Expone que las aguas servidas de tres cámaras las están echando al canal de regadío, por estar colapsadas, si bien se hizo un trabajo en las cámaras de la parte de arriba, pero quedaron las de la parte de abajo del villorrio. Menciona que estuvo en el lugar y la gente decía que por qué no se hacía un proyecto similar al que se realizó en la parte de arriba del villorrio, porque el agua está cayendo toda al canal frente a la casa de doña María Donato y está pasando al potrero, entonces la gente indicaba que se hiciera un hoyo con la retro-excavadora para que drenen las aguas de estas tres cámaras, que al final corresponden a nueve viviendas.

Después de un breve intercambio de opiniones, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Administrador Municipal que instruya al Director de Secplan para que realice una evaluación técnica del sistema de tratamiento de aguas servidas del villorrio de Vado de Morrillos, cuyas cámaras se encuentran colapsadas, lo cual produce que los residuos se dispongan en un canal de regadío del sector, afectando potencialmente la salud de los vecinos y ganado del sector.

Siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.